



Santiago, 27 de marzo de 2019  
GL N°015 /19

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

#### Inscripción Registro de Valores N° 0295

**Ref.: HECHO ESENCIAL.**

**Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

El Directorio de Colbún S.A., en sesión de fecha 26 de marzo de 2019, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 25 de abril de 2019, a las 11:00 hrs., en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avda. Alonso de Córdova 5727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- (i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas;
- (ii) Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018;
- (iii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- (iv) Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la sociedad;
- (v) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- (vi) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019;
- (vii) Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
- (viii) Elección de Directorio;
- (ix) Fijación de la remuneración de los Directores;
- (x) Informe de actividades del Comité de Directores;
- (xi) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
- (xii) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046,
- (xiii) Designación del diario en el que deben publicarse los avisos a citación a juntas de accionistas; y
- (xiv) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Adicionalmente, en materia de reparto de dividendos, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas lo siguiente:

Av. Apoquindo 4775, piso 11  
Las Condes, Santiago-Chile  
Tel.: (56-2) 2460 40 00  
Fax: (56-2) 2460 40 05  
www.colbun.cl

*SM*



- (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de US\$ 156.114.002,88 correspondiente a US\$ 0,00890 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$ 84.235.884,66, correspondiente a US\$ 0,00480 por acción, aprobado en el Directorio de fecha 27 de noviembre de 2018 y pagado con fecha 19 de diciembre de 2018, ascenderían al 100% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2018 de US\$ 240.349.887,54
- (ii) Repartir un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$ 100.000.000,00, correspondiente a US\$ 0,00570 por acción.

Los dividendos propuestos se pagarán en pesos, moneda nacional el día 7 de mayo de 2019, al tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de abril de 2019, mediante depósito bancario o cheque nominativo, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad ([www.colbun.cl](http://www.colbun.cl)).

La Memoria Anual se encontrará disponible para los accionistas y el público en general en el mismo sitio web, a contar del día 9 de abril de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COLBÚN S.A.

Rodrigo Pérez S.  
Gerente Legal

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

Av. Apoquindo 4775, piso II  
Las Condes, Santiago-Chile  
Tel.: (56-2) 2460 40 00  
Fax: (56-2) 2460 40 05  
[www.colbun.cl](http://www.colbun.cl)